



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
ANA MARTÍNEZ PÉREZ
19/04/2022



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
20/04/2022



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Organización Municipal y Órganos Colegiados

Expediente 611867Q

D^a ANA MARTÍNEZ PÉREZ, SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA).

C E R T I F I C O: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de abril de 2022 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el Borrador del Acta pendiente de aprobación. Lo que se certifica a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente (Art. 206 del R.O.F.):

2.1. APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 04/04/2022.-

Se dio lectura al borrador del Acta celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 4 de abril de 2022, aprobándose por unanimidad y elevándose a Acta.-

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación, de orden y visto bueno del Sr. Alcalde, en Caravaca de la Cruz a fecha de firma electrónica.-



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA EYFN NRXX C43N 249R

APROBACIÓN ACTA 04/04/2022 - SEFYCU 2176315

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>